



servicios a la ciudadanía
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración
general del estado
sección estatal de
instituciones penitenciarias

SEC. GENERAL DE IIPP

Registro General de los SS.CC.

Alcalá, 38-40

ENTRADA

Nº: 59254 - 21/12/2018 13:28

SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
Sr. Ángel Luís Ortiz González
C/Alcalá, 38-40
28014 MADRID.

ASUNTO: SOLICITUD GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS, SOLICITUD COMPENSACIÓN DIFERENCIA DE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

La Sección Sindical Estatal de CCOO en Instituciones Penitenciarias ha tenido conocimiento de que el personal penitenciario, en algunos centros, está prestando servicios fuera de su cadencia horaria, y fuera de su jornada normal de trabajo, para atender necesidades del servicio.

En virtud del artículo 24 d) del RD 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), el personal penitenciario que haya prestado servicios fuera de la jornada normal de trabajo, puede recibir una gratificación extraordinaria.

Asimismo, CCOO ha tenido conocimiento de la asignación excepcional de servicios correspondientes al área de interior a personal penitenciario que trabaja en otras áreas funcionales distintas, retribuidas con unos Complementos Específicos de menor cuantía (de Área mixta, Oficinas y de V-2).

Teniendo en cuenta que el artículo 73.2 del TREBEP permite que la Administración pueda asignar a su personal funciones, tareas o responsabilidades distintas a las correspondientes al puesto de trabajo que desempeñen, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen *sin merma en las retribuciones*.

Esta Sección Estatal **SOLICITA** que se abonen las gratificaciones extraordinarias correspondientes y se compensen las diferencias económicas existente entre cuantías de Complementos específicos.

Madrid a 21 de diciembre de 2018



Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

www.prisiones.ccoo.es

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO_Prisiones

seccionestataliipp@fsc.ccoo.es

Telegram: https://t.me/CCOO_Prisiones

Presupuestos Generales del Estado 2018

¡VAMOS

A RECUPERAR

LO ARREBATADO! #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

CCOO
área pública